



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9625

Notificación resolución orden de ejecución expte. 22/2014-OE

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de orden de ejecución al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación de este anuncio en el boletín de esta Comunidad Autónoma i en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la resolución de orden de ejecución de fecha 10 de marzo de 2015, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 00022/2014-OE

Emplazamiento: C/ ANTONI MULET, 35

Presunto responsable: ZAMIR SIGLO XXI, S.L.

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Planeamiento, Gestión y Proyectos de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 25 de mayo de 2015

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo en funciones.

(Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011)

José Antonio Olivares Salvà

